

proporcionan para quienes aún siguen ocultos.

Las instituciones deportivas a todos los niveles tienen competencias para impulsar una igualdad del colectivo LGTB que todavía en este año 2019 se ve cercenada por cánticos, comentarios y por un tabú que debe romperse.

Para ello desde el Ayuntamiento de Arganda del Rey:

- Nos comprometemos a impulsar la Carta contra la LGTBfobia en el deporte que venimos reivindicando desde 2011, al igual que se ha realizado en Reino Unido y Francia y que compromete a clubes, federaciones, entrenadores y deportistas en la lucha por la igualdad del colectivo LGTB de forma activa.
- Solicitamos al Consejo Superior de Deportes que establezca una circular para el correcto tratamiento de las personas transexuales a la hora de inscribirse en una disciplina deportiva masculina o femenina, respetando su identidad de género.
- Exigimos al colectivo arbitral que anime a las y los árbitros a que recojan en las actas arbitrales la presencia de cánticos LGTBfóbos en los estadios para poder sancionarlos.
- Solicitamos a los delegados de campo de los estadios que informen a los árbitros cuando se producen los cánticos LGTBfóbos en las gradas e instarles a que los incluyan en las actas arbitrales para su posterior sanción.
- Pedimos a la Liga de Fútbol Profesional medidas proactivas y campañas para acabar con la invisibilidad de nuestro colectivo en el fútbol, que no es representativo de la realidad del fútbol español.
- Elaboraremos campañas de sensibilización para las instalaciones deportivas.
- Animamos a los y las deportistas a que tengan gestos de solidaridad y eviten los comportamientos y comentarios homófobos, transfobos o bifobos para que se pueda crear el ambiente adecuado donde todos los compañeros y compañeras se encuentren en igualdad y puedan disfrutar de su vida privada independientemente de su orientación sexual o identidad de género."''''

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ARGANDA SI PUEDE RELATIVA A CREAR UNA GUÍA DE INTERNET SEGURA PARA LOS CENTROS ESCOLARES CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE INTERNET SEGURA.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informe de que hay una enmienda presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV y ruega al ponente que manifieste si la aceptan o no.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda si Puede, interviene diciendo que aceptan la enmienda presentada por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV, pasando a leer el texto de la propuesta.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Como ya dijimos en el Pleno pasado con motivo de la moción del PP sobre la wifi, Ahora Arganda y EQUO Arganda consideran dentro de una red de internet segura

también se debe limitar la exposición a la contaminación electromagnética, especialmente en edad escolar porque su cuerpo está en pleno desarrollo y porque este tipo de contaminación provoca enfermedad. En algunos centros ya se está defendiendo edificios del complejo educativo libres de wifi, como otra forma de seguridad para el alumnado, y en algunos municipios zonas libres de radiaciones dentro de su Plan General de Ordenación Urbana. En el texto de su moción cabría esta interpretación del término "seguridad" en la parte de la guía que titulan "uso excesivo de internet", pero no aparece expresamente. Hubiera cabido en la primera parte del acuerdo 2 donde el grupo ponente habla de "realizar jornadas informativas sobre ciberseguridad" si no hubieran limitado éstas a los programas del Instituto Nacional de Ciberseguridad. Como ya les dijimos en otro pleno, las tecnologías de la comunicación son portadoras de progreso y bienestar y contribuyen a mejorar nuestro conocimiento del mundo y de las personas que nos rodean. Pero algunas de ellas pueden tener efectos directos o colaterales sobre nuestras vidas y dañar la salud cuando las empleamos de forma incontrolada. Nuestra confluencia ciudadana defiende por encima de todo la premisa: salud en todas las políticas. Y nuestra réplica a esta moción no va a ser ajena a este planteamiento. Lo que hasta ayer era aparentemente inocuo para la salud, como las señales de internet inalámbrico o Wi-fi, hoy puede resultar contraproducente, tal como ha manifestado la comunidad científica a través de una infinidad de pronunciamientos, llamamientos, resoluciones e informes de acceso público y que ya citamos en este foro. En el año 2001 la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC), clasificó a los campos magnéticos de baja frecuencia (los producidos por líneas de alta tensión, estaciones transformadoras) como "posible cancerígeno en humanos (grupo 2B)", especialmente la leucemia infantil. Diez años después, el mismo organismo clasificó a los campos magnéticos producidos por las antenas de telefonía, los teléfonos celulares e inalámbricos, los sistemas Wi-Fi y WLAN y los radares, "posible cancerígeno en humanos". El Parlamento Europeo, en una revisión intermedia del Plan de Acción Europea sobre Medio Ambiente y Salud, constata que los límites de exposición a los campos electromagnéticos (CEM) establecidos para el público son obsoletos. También "recomienda a los gobiernos de los países de la UE que bajen drásticamente los niveles máximos de emisión; que alejen las antenas de las escuelas y hospitales y declaren a los niños, embarazadas y ancianos como especialmente vulnerables a estas radiaciones". Los esfuerzos e intentos de la ciudadanía por hacer compatible el desarrollo tecnológico con la protección de la salud y porque dentro del concepto de "seguridad" se aborde los riesgos de la contaminación electromagnética no se han visto reconocidos; bajo la bandera de la legalidad normativa, del progreso, de la carrera por conseguir subvenciones diferentes instalaciones, políticos y entidades, como algunos Ayuntamientos, van dando al traste con las medidas de protección de la salud que se habían ido consiguiendo a lo largo del tiempo. PP y ASIP olvidan en sus mociones sobre internet el concepto de seguridad frente a la contaminación ambiental. Tampoco apoyaron en diciembre de 2017 la moción de Ahora Arganda para que, rehabilitando los cuarteles de la Guardia Civil, que el Ministerio va dejando sin uso a lo largo de nuestro término municipal, se pusiera en marcha una Escuela de Salud Ambiental junto a plazas de albergue juvenil en una zona donde hay una gran concentración de antenas de telefonía. Da la sensación de que no les interesa que en Arganda se pongan en marcha dispositivos como esa Escuela que nos podría enseñar qué es la salud ambiental. En el momento de la

adhesión a la Estrategia Nacional de Salud, Ahora Arganda insistió en que era muy importante trabajarla desde el punto de vista de la salud ambiental, pero seguimos echando de menos ese enfoque. Esperando que se incorpore a la guía en su fase de desarrollo, si sale aprobada, esta otra cara de la seguridad, porque ciertamente la redacción es un poco más abierta que la de la moción que sobre el uso de internet trajo el PP, estaremos de acuerdo con que exista en Arganda una Guía de internet seguro."""

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Desde su origen, Internet ha ofrecido una amplia libertad de uso y se ha utilizado como plataforma para divulgar mensajes, por ello debemos sensibilizar a la población sobre su uso respetuoso e inclusivo. Incitar al odio a través de las redes sociales puede desembocar en episodios de acoso físico o psicológico continuado con acusaciones falsas, seguimientos, amenazas y robos de identidad. Nosotros, como Institución, estamos obligados de proteger las libertades fundamentales y la seguridad de los usuarios. Tenemos la responsabilidad de promover un uso responsable de la red a través de los teléfonos móviles y otros dispositivos, incidiendo especialmente en los colectivos más vulnerables, como nos plantea Arganda Sí Puede en esta moción. Desde la administración local debemos ofrecer una mayor atención pública a este fenómeno elaborando campañas de sensibilización e impulsando acciones que faciliten identificar situaciones de abuso y acoso por parte de quienes las sufren. Es imprescindible hacer de las escuelas unos espacios seguros para todos, con tolerancia cero frente al acoso y ciberacoso. Por ello es fundamental la elaboración de esta guía y la implicación de la comunidad educativa y las familias para la promoción de valores saludables y habilidades sociales que fomenten el respeto y el uso seguro y responsable de internet."""

El Sr. de las Heras García, Concejel del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Sr Moya, como usted bien sabe el Grupo Municipal Popular de Arganda_siempre estará a favor de llevar a cabo acciones que permitan mejorar el uso de internet y proteger especialmente a los jóvenes, colectivo potencialmente vulnerable ante ciertas prácticas que por desgracia se producen con demasiada frecuencia, algunas de ellas mencionadas por usted como el Sexting, Ciberbuying, Grooming, o toma de contacto con comunidades peligrosas como pro-anorexia, pro-bulimia, autolesiones, fomento del odio, etc. Prueba de ello es que el pasado mes de mayo de 2018, el Grupo Municipal Popular presentó una moción para adherirse al día anual de internet, donde entre otros se realizaran acciones para prevenir y proteger a los jóvenes de los riesgos de internet, el mismo objetivo que persigue usted con su moción. Le recuerdo sólo 2 de los acuerdos se solicitaban entonces: Que el Ayuntamiento de Arganda organizara y promoviera eventos con el fin de potenciar el conocimiento y el uso seguro de las Nuevas Tecnologías. Que el Ayuntamiento de Arganda colaborara con diferentes colectivos sociales, asociaciones, agrupaciones, empresarios, comunidad educativa, para llevar a cabo acciones de prevención. Como puede ver, lo que nos presenta el día de hoy está totalmente relacionado con lo que presentó el Grupo Municipal Popular

hace unos meses, y que sinceramente usted podría haber enmendado en su momento aportando lo que considerara oportuno.. Ciertamente es que igual por aquella época, al estar usted sólo en su grupo por la baja de su compañera Sra. Hernández, no le prestó la atención suficiente a nuestra moción y prueba de ello es que simplemente se limitó a realizar una intervención de 10 segundos para indicar su voto favorable, a pesar de ser un tema tan serio y grave para nuestros jóvenes. Pero hoy por hoy Sr Moya, su compañera ya se encuentra con usted y en este caso sí que debería haber tenido tiempo para tirar de archivo, haber revisado los puntos aprobados en este plenario y se habría dado cuenta de que igual presentar esta moción no era del todo necesario, ya que crear una guía de internet segura, perfectamente se podría llevar a cabo sin problema el próximo mes de mayo con motivo del día de internet, sin necesidad de esperar al año que viene para ello que por cierto parece de broma que solicite hoy esto cuando el día de Internet Seguro se celebró ayer. Por cierto, gracias a la moción que nos presenta hoy ASP y a la que presentó el pasado mes de mayo de 2018 el Grupo Municipal Popular, volvemos a ver en acción al partido veleta por excelencia. El Grupo Municipal Ciudadanos Arganda. Resulta que a la moción que presentó el Grupo Municipal Popular para precisamente entre otros prevenir de los riesgos de internet entre los jóvenes, mismo objetivo que el que hoy se trata, Cs se abstuvo sin ni siquiera intervenir para justificar su voto ante un tema tan serio como el que estamos tratando, y hoy en cambio votan a favor, cuando como hemos comentado, el objetivo es el mismo, y que no es otro que el de proteger a los menores con el apoyo de los centros educativos. Sr Moya enhorabuena, ha conseguido que en esta ocasión el viento haya movido la veleta naranja hacia la extrema izquierda. Para finalizar, simplemente confirmar que nuestro voto será coherente con lo presentado y tratado el pasado mes de mayo, y evidentemente será favorable para la realización de todo tipo de iniciativas que tengan como objetivo la prevención y seguridad en el uso de internet.""

La Sra. Fernández Gemes, Concejala Delegada de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda y otros núcleos periféricos, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Desde el Equipo de Gobierno conscientes de que las nuevas tecnologías y las redes sociales ofrecen avances y beneficios que pueden transformarse en un peligro si se realiza un mal uso de las mismas, este Ayuntamiento ya se ha puesto en marcha para ayudar y concienciar a los escolares y a las familias de un uso responsable de estas herramientas. En el caso de los jóvenes con diferentes charlas en las que se ponen de manifiesto los riesgos que pueden generar un mal uso e incluso un abuso de las tecnologías de la comunicación, charlas impartidas desde la Unidad del Menor y el Área de Salud. En este sentido solamente daremos dos datos en los últimos 4 años han participado 175 familias y casi 4000 alumnos. Pero lejos de sentirnos satisfechos continuamos con el programa de concienciación e información que se refuerza y amplía para las familias con charlas como "uso, abuso y adicción a las TIC", junto a la próxima Gymkhana de consumo titulada "Juegos Tecnológicos" que impartirá el Área de Salud dirigida a escolares de 3º a 6º de educación primaria, dando así cumplimiento, en parte, a la moción presentada por el Partido Popular a la que se ha referido el Sr. de las Heras. Motivos más que suficientes para votar a favor de la moción presentada ya que vienen a complementar el trabajo que se está realizando de forma transversal desde diferentes Áreas Municipales con el objetivo de dar respuesta

a una problemática generada como consecuencia de un uso inadecuado de estas nuevas tecnologías."""

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, dice que agradece a todos los que van a apoyar su propuesta que complementa la que presentó el Partido Popular y el trabajo realizado hasta ahora, no intervinieron porque les parecía acertada, los acuerdos de esta propuesta son suficientemente importantes como para que se incluya en una guía, el objetivo no era normativo y por ello no han incluido el aspecto de la WIFI, etc.,

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad**, de los veintitrés concejales/as presentes (ausentes Sra. Clemente Calvo y Sr. Ruiz Martínez), **aprobar** propuesta del Grupo Municipal Arganda sí Puede, que contiene la enmienda presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal I.U. CMLV y que ha sido aceptada por el Grupo Municipal Arganda Sí Puede, que literalmente dice:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Día de Internet Segura, "Safer internet Day" (SID, por sus siglas en inglés) es un evento promovido por la red INSAFE/INHOPE con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de las tecnologías digitales, especialmente entre niños y jóvenes. El SID se celebra el segundo día de la segunda semana del segundo mes del año y reúne a millones de personas de todo el mundo para impulsar cambios positivos y concienciar acerca de la seguridad en Internet, organizando distintos eventos y actividades.

Este día no sólo pretende la creación de una Internet más segura, sino una Internet mejor, para convertirla en un espacio en el que todos hagamos uso de la tecnología de manera responsable, respetuosa, crítica y creativa. El SID se dirige a niños y jóvenes, padres y tutores, profesores, educadores y trabajadores sociales, así como a las empresas y responsables políticos, animándoles a participar de forma activa en la creación de una Internet mejor.

En 2019 se celebra el 5 de febrero. Con el objetivo de celebrar el carácter positivo de Internet, el lema 2019 "Una Internet mejor comienza contigo: conviviendo con respeto para una Internet segura", nos invita a sumarnos al movimiento global, participar y aprovechar lo mejor de Internet para unir personas.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Arganda sí Puede propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero.- Crear una guía informativa para los centros escolares de "Internet Segura y uso responsable de las nuevas tecnologías". Esta guía informativa deberá abordar los siguientes aspectos:

- Gestión apropiada de la privacidad, identidad digital y reputación.
- La práctica de riesgo del Sexting (envío de imágenes y videos de carácter sexual).
- Ciberacoso escolar (ciberbullying).
- Grooming (acoso sexual a menores).
- Estrategias y recomendaciones para la mediación parental en Internet.
- Acceso contenidos perjudiciales (violencia, pornografía, etc.).
- Contacto con comunidades peligrosas (pro-anorexia y pro-bulimia, autolesiones,

extremismos, discursos de odio, etc.).

- Protección ante virus y fraudes dirigidos a menores.

- Protección de dispositivos y configuraciones seguras.

- Uso excesivo de Internet.

- Información sobre la línea de ayuda en ciberseguridad.

- Crear una guía informativa para los centros escolares de "Internet Segura y uso responsable de las nuevas tecnologías". En la elaboración de esta guía se deberá contar con colaboración de los consejos de participación que puedan estar implicados en esta materia y deberá abordar los siguientes aspectos.

Segundo.- Continuar realizando jornadas informativas sobre ciberseguridad en los centros escolares a través de los programas del INCIBE. ""

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA ARGANDA RELATIVA AL IMPULSO DE LA PRODUCCIÓN LOCAL Y DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN ARGANDA DEL REY.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa de que hay una autoenmienda y una enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, ruega a la ponente que se pronuncie sobre si acepta esta última o no.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" La auto-enmienda de Ahora Arganda ha sido más bien por motivos de clarificación cuando hemos visto la enmienda de Cs porque hemos pensado que no entendían a qué nos referíamos con el término "organizaciones expertas", ni que por supuesto dentro de ellas, incluíamos a los Consejos de participación de Arganda, y no sólo al de desarrollo local, sino a otros que tendrían un interés especial para nuestra moción como el de Mujer. No aceptamos la enmienda a la totalidad de Cs porque de salir adelante anularía los 10 acuerdos de progreso elaborados por Ahora Arganda y EQUO para los que pediremos el voto favorable en este plenario. Nuestra moción pretende apoyar a las y los productores locales, incentivar también el consumo responsable y local, e impulsar en Arganda del Rey esta actividad de iniciativa privada, señora Martín, que se llama economía social y solidaria, como se está haciendo en Madrid y en otros municipios. Nuestra moción, que ha sido trabajada con las compañeras de EQUO Arganda, tiene por tanto, especificidad propia; es muy diferente a la que Cs trajo al plenario de noviembre de 2017 al que ustedes hacen referencia en su enmienda. Por tanto, nos resulta muy difícil entender la utilidad política y económica de semejante maniobra del castro naranja. Y antes de empezar con la defensa, rogamus como siempre a Secretaría, que reproduzca en el acta el texto completo de nuestra moción. La Economía Social y Solidaria (ESS) provee de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo personal, social y ambiental del ser humano en el momento presente y pensando en las generaciones futuras. Y de eso sabe mucho Arganda del Rey, población en sus orígenes eminentemente agrícola, que con gran esfuerzo individual, familiar y cooperativo está empezando a recuperar su pasado artesanal, sobre todo en el sector alimentario, actualizándose a las exigencias del consumidor actual. Esfuerzo merecedor de una visibilidad y apoyo por parte de las Administraciones a medio y largo plazo. Para dar ese paso podemos tomar como